

	Lineamientos y Matriz de Sanciones	Código:	SGSI-A6-D5AX02
		Versión:	01
		Fecha:	03/12/2024
		Página:	Portada
		CSI:	

DigiPro, S.A. de C.V.



	Lineamientos y Matriz de Sanciones	Código:	SGSI-A6-D5AX02
		Versión:	01
		Fecha:	03/12/2024
		Página:	2 de 5
		CSI:	

Hoja de revisión.

Este documento fue creado conforme a los requerimientos institucionales, revisado por el área de Control y Cumplimiento y aprobado por la Dirección de Operaciones, Administración y Finanzas.

Estamos de acuerdo con su contenido e implementación, en caso de haber cualquier modificación o adición a este documento, es responsabilidad del área emisora indicar la modificación o adición, previa aprobación de las áreas involucradas para evitar errores, incrementar el control interno y/o mejorar la productividad de los departamentos involucrados.

Elaborado por:	Firma electrónica
Luis Alberto Ramírez Marquez - Gerente de Recursos Humanos.	
Revisado por:	Firma electrónica
Carla Évora Dominguez - Analista de Control y Cumplimiento.	
Aprobado por:	Firma electrónica
Luis Ignacio Rosas Correa - Director de Operaciones, Administración y Finanzas.	

Control de Cambios		
Versión	Cambios realizados	Fecha
01	Documento de nueva creación	03/12/2024

Tabla de contenido

1	Lineamiento y Matriz de Sanciones.	4
2	Cumplimiento.	5



	Lineamientos y Matriz de Sanciones	Código:	SGSI-A6-D5AX02
		Versión:	01
		Fecha:	03/12/2024
		Página:	4 de 5
		CSI:	

1 Lineamiento y Matriz de Sanciones.

- Las sanciones serán aplicables para mantener el cumplimiento de las políticas y lineamientos de DigiPro S.A. de C.V. y del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. Con la imposición de sanción se busca:
 - Reparar los daños reputacionales y/o incumplimientos legales,
 - Reparar los daños o pérdida de la infraestructura, activos o de información de la organización y clientes
 - Mitigar los efectos causados por la divulgación de información confidencial, secretos de negocio que se consideren pongan en riesgo o pongan en desventaja la continuidad del negocio o la seguridad de la información del cliente
 - Mitigar los efectos causados por la falta de disponibilidad
- Las sanciones serán aplicables a todo el personal que tenga un acuerdo legalmente ejecutable con DigiPro S.A. de C.V.
- Los criterios para la aplicación de sanciones son los siguientes:

Impacto	Criterio	Sanciones
Bajo	Degradan la funcionalidad del activo o proceso que pongan en riesgos la disponibilidad u ocasionen errores en el procesamiento de la información, o deriven en una molestia del cliente	Llamada de atención
Medio bajo	Reincidencias de sanciones con impacto bajo.	Cursar Inducción a Políticas de Seguridad
Medio	Tercera reincidencia con impacto bajo. Causen daño al cliente u organización, el cual pueda ser reparado de forma inmediata sin la asignación recursos financieros.	Acta administrativa
Medio alto	Reincidencias de sanciones con impacto medio.	2 da Acta administrativa
Alto	Reincidencias de sanciones con impacto medio alto Causen daño grave o pérdida al cliente o la organización, el cual requiera de la asignación de recursos financieros para mitigar el impacto.	3er. Acta administrativa Recisión de contrato o Acciones legales

- Las personas autorizadas para la aplicación de sanciones con impacto medio y alto son: director general, Comité de Seguridad de la Información. Las personas autorizadas para la aplicación de

sanciones con impacto bajo son: jefe directo, director general y Comité de Seguridad de la Información.

2 Cumplimiento.

- ISO / IEC 27001:2022 / A.6 Controles de personas / A.6.4 Proceso disciplinario.
- ISO / IEC 27001:2022 / A.5 Controles organizacionales / A.5.17 Información de autenticación.

